MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
INSPECCIÓN

RESOLUCION N° 1158.-

PUERTO MONTT. 04 FEB. 2009

V I S T O S.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE

1.- Solicitud Cambio Destino Nº 160 de la **Sra. Patricia Alejandra León Villarroel,** de fecha 12.01.2009, mediante la cual se solicita Cambio de Destino de Habitacional a Comercial de un inmueble de su propiedad ubicada en calle Puerto Melinka Nº 1155, Altos de Mirasol, de esta ciudad.

2. - Certificado Recepción Definitiva 481 del 22 diciembre 2008, Dirección de Obras Municipales, Rol de Avalúo N° 4911-8, ubicada en calle Puerto Melinka, Nº 1155, Altos de Mirasol.

3. - Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales a través de Informe N° 06 de fecha 23 enero 2009.-.

RESUELVO:

AUTORIZASE Cambio de Destino de **HABITACIONAL A COMERCIAL** del inmueble ubicado en calle Puerto Melinka, Nº 1155, Altos de Mirasol, de esta ciudad, de propiedad de la **Sra. Patricia Alejandra León Villarroel,** signada con el Rol de Avalúo N°4911-8.

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

El Cambio de destino de la vivienda no la exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador, sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, Además no la exime de las normas que regulan el otorgamiento de patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicara al Servicio de Impuestos Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT DIRECCION DE OBRAS

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA ANTONIETA SOLE FERRER
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

MASF/FUV/ACR/moo

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
06 FEB 2009
Nº SISTEMA 2362
CORRESPONDENCIA RECIBIDA